

21-22

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65014013

UNED

21-22

TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65014013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)
Código	65014013
Curso académico	2021/2022
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA, ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA, ECONOMÍA APLICADA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA, ANALISIS ECONÓMICO
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El TFG es el módulo con el que concluye el plan de estudios, y supone la realización por parte del estudiante, de forma individual y bajo la supervisión de uno o más directores, de un proyecto, memoria o estudio original en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado (RD 1393/2007, de 29 de octubre; Capítulo III, Art. 12).

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Economía, hacia la profundización en una línea temática vinculada a los conocimientos y habilidades acordes con la formación recibida.

Según la normativa de la UNED, los estudiantes son asignados a una línea temática de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las diferentes líneas de TFG propuestas por los departamentos de nuestra Universidad, los correspondientes profesores y la descripción de cada una de estas líneas se encuentra en la web de la Facultad.

MUY IMPORTANTE:

El estudiante, antes de que finalice el período ordinario de matrícula, **podrá ordenar conforme a sus preferencias** las diferentes líneas de TFG ofertadas por los departamentos. Los alumnos **serán asignados a cada línea de acuerdo con su expediente académico** (en concreto, número de créditos superados y calificaciones obtenidas). En la página web de la Facultad, se pueden consultar el calendario y toda la información relativa al procedimiento de asignación, así como otras cuestiones relevantes sobre esta asignatura.

Una vez asignados los alumnos a las distintas líneas, cada estudiante desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado y siguiendo las instrucciones que establezca el Equipo Docente en la línea concreta asignada.

Al ser un trabajo **TUTORIZADO**, el estudiante deberá estar en contacto con el Equipo Docente de la línea de trabajo **DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**. Sin dicha tutorización, el estudiante **no podrá presentarse a la convocatoria de junio/septiembre y diciembre (en su caso)**.

El estudiante deberá leer cuidadosamente esta Guía, en concreto el apartado de **METODOLOGÍA** donde se detallan las **particularidades que implica el seguimiento de esta asignatura**.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Procedimiento de matrícula:

Se recomienda leer detenidamente las instrucciones de matrícula, en particular las normas relativas al TFG. Cualquier cuestión relacionada con la matrícula deberá resolverse en el correspondiente Negociado de Atención al Estudiante.

Recomendaciones:

El TFG deberá realizarse en la fase final del plan de estudios, como una de las últimas asignaturas que cursa el estudiante.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través de las siguientes vías:

- En los horarios de consulta establecidos por el Equipo Docente de cada línea del TFG.
- En la plataforma aLF (Curso Virtual General / Curso Virtual Específico).

Así mismo, los estudiantes cuentan con el apoyo de la coordinadora del TFG, que se encarga de todas las cuestiones de carácter general relacionadas con el funcionamiento del Trabajo de Fin de Grado. Su dirección de correo electrónico es: tfgcoordinacion@cee.uned.es

El estudiante deberá, **OBLIGATORIAMENTE**, tener activo y utilizar su **correo de dominio UNED** para cualquier comunicación con la Universidad. Para cuestiones o dificultades relacionadas con el correo electrónico se recomienda contactar con soporte técnico (Teléfono: 91 398 88 01 / Correo electrónico: buzonestudiantes@csi.uned.es).

En esta asignatura **NO EXISTE Tutorización en Centros Asociados**. Los tutores son docentes de la Sede Central cuyos datos de contacto se pueden consultar en esta Guía (apartado Equipo Docente).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65014013

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

De entre todas las competencias recogidas en el título de Grado en Economía, serán objeto de evaluación preferentemente las **competencias genéricas** que se indican a continuación:

- CG01 - Gestión del trabajo autónoma y autorregulada
- CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información
- CG04 - Compromiso ético

Así mismo, a continuación se recogen las **competencias específicas** que el graduado en Economía podrá adquirir a través de las diferentes líneas ofertadas del Trabajo de Fin de Grado.

- CE01 - Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional
- CE02 - Comprender e interpretar conocimientos sobre los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica
- CE03 - Comprender e interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE04 - Comprender e interpretar las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico
- CE05 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público
- CE06 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público
- CE07 - Aportar racionalidad y eficiencia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE08 - Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos
- CE10 - Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido

- CE11 - Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios
- CE12 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
- CE13 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE14 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE15 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta materia tiene por finalidad que el estudiante conozca y sea capaz de:

- Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico.
- Tomar decisiones ante problemas concretos.
- Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos.
- Planificar y llevar a cabo un proceso de recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información.
- Sintetizar información y líneas de razonamiento.
- Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada.

CONTENIDOS

Los contenidos del TFG dependen de cada línea de trabajo.

Las líneas de trabajo y la descripción de las mismas se pueden consultar en la página web de la Facultad.

METODOLOGÍA

El estudiante dispone de dos espacios virtuales para trabajar en el TFG: el **espacio virtual general del TFG**, que incluye indicaciones comunes a todas las líneas; y el **espacio virtual propio de cada línea temática de TFG**, en el cual el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionados con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, etc.).

Dado que el TFG es un **trabajo tutorizado**, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con el Equipo Docente y seguir sus indicaciones, ateniéndose en todo momento al plan de trabajo fijado en la línea correspondiente.

La comunicación con el Equipo Docente en caso de efectuarse mediante correo electrónico, deberá hacerse utilizando **obligatoriamente** la cuenta de correo de estudiante de la Uned

(xxxxx@alumno.uned.es).

Las actividades para elaborar el TFG varían según la línea temática. Los objetivos, la metodología y el contenido específico del trabajo que deban ser aplicados o considerados en cada TFG vendrán indicados por el Equipo Docente correspondiente dentro del espacio virtual propio de la línea, y el estudiante deberá atenerse en todo momento a estas indicaciones concretas.

No obstante, sea cual sea la línea del TFG, su elaboración seguirá obligatoriamente las siguientes etapas:

•**PROPUESTA DE TRABAJO.** A través del espacio virtual propio de la línea de TFG, y en la tarea preparada al efecto, el estudiante enviará una *propuesta de trabajo* (por ejemplo, planteamiento y justificación del trabajo, o tentativa de índice y bibliografía) **de acuerdo con las indicaciones del Equipo Docente**. La fecha máxima de entrega de esta tarea (salvo que el Equipo Docente establezca otra) será el **20 de marzo**.

•**PRIMERA VERSIÓN / ENTREGA INTERMEDIA.** El estudiante desarrollará el trabajo bajo la supervisión del Equipo Docente, y hará entrega de una *primera versión* en la tarea habilitada al efecto en el espacio virtual propio de la línea de TFG. La fecha máxima de entrega de esta tarea (salvo que el Equipo Docente establezca otra) será el **30 de abril**.

El Equipo Docente de cada línea de trabajo podrá establecer, si lo estima oportuno, otras etapas o entregas de versiones adicionales del trabajo, con distintos plazos.

Con carácter general, para la **convocatoria de septiembre**, las fechas de entrega de la Propuesta y de la Primera Versión / Entrega Intermedia son las indicadas (20 de marzo y 30 de abril). No obstante, el Equipo Docente de cada línea de trabajo podrá establecer otras fechas diferentes, si lo estima oportuno.

•**VERSIÓN FINAL.** El estudiante hará la entrega definitiva del trabajo, en tiempo y forma, en la tarea correspondiente en el espacio virtual general del TFG común a todas las líneas. Esta versión **será la que deberá defenderse** por escrito en la convocatoria de pruebas presenciales correspondiente. La versión final deberá incluir la **declaración jurada de autoría firmada**.

Las fechas límite de entrega, improrrogables, de la versión final serán las siguientes:

Para la **convocatoria ordinaria** de JUNIO: **18 de mayo**.

Para la **convocatoria extraordinaria** de SEPTIEMBRE: **2 de septiembre**.

Para la **convocatoria extraordinaria de fin de carrera** de DICIEMBRE: **1 de diciembre**.

OBSERVACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE: La matrícula ordinaria en el TFG da derecho a **dos convocatorias para la entrega y defensa** del trabajo: junio y septiembre. No obstante, hay una **convocatoria extraordinaria de diciembre**, a la cual puede acudir el estudiante siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria.

MUY IMPORTANTE: Para que la versión final del TFG, en cualquiera de sus convocatorias (junio, septiembre y diciembre), sea considerada para su corrección y evaluación, los estudiantes deben haber sido tutorizados durante el cuatrimestre lectivo de la asignatura.

El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones del Equipo Docente, de las dos primeras tareas citadas anteriormente: Propuesta de Trabajo, y Primera Versión / Entrega Intermedia, así como de cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

NINGUNO

Criterios de evaluación

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

% del examen sobre la nota final	50
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

La Prueba Presencial en esta asignatura es la defensa escrita del TFG.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Elaboración tutelada del TFG.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

Ponderación en la nota final	50%
Fecha aproximada de entrega	Ver el apartado "Metodología"
Comentarios y observaciones	

Las actividades evaluables se describen en el apartado "Metodología" y se realizan siguiendo las instrucciones (plan de trabajo, plazos de entrega, etc.) de cada línea concreta.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene a partir de la valoración conjunta del TFG entregado y de su defensa escrita, siendo necesario superar ambas partes para aprobar la signatura.

Los Equipos Docentes de cada línea de trabajo, si así lo consideran, podrán incluir tareas adicionales de defensa oral del TFG.

La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del trabajo, valorándose también la argumentación y claridad expositiva realizada por el estudiante en su ejercicio de defensa escrito.

Tanto la valoración del trabajo realizado, como la valoración del ejercicio de defensa, será llevada a cabo habitualmente por el profesor que ha dirigido directamente el trabajo, pero también puede ejercer esta labor otro profesor distinto.

La calificación final del TFG se incorpora al expediente académico del alumno cuando éste ha superado todas las asignaturas del Grado. Una vez aprobado el TFG la calificación se conservará *sine die*.

Cada curso académico, los profesores del TFG podrán proponer la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que estos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación de SOBRESALIENTE (10). La concesión de esta mención es llevada a cabo por la Comisión de Coordinación del TFG entre los trabajos propuestos. La Comisión podrá establecer algún requisito adicional para la concesión de la mención (por ejemplo, una defensa oral del trabajo). De conformidad con la normativa vigente, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la asignatura, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La revisión o reclamación de la calificación final de los Trabajos Fin de Grado se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe una bibliografía básica de carácter general: en cada línea de TFG se detallará la que su Equipo Docente considere oportuno para que el estudiante desarrolle el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la **plataforma aLF**, el alumno dispondrá de dos espacios virtuales:

Curso Virtual General, común a todas las líneas, donde el coordinador del TFG atenderá, a través de los foros, las cuestiones de interés común a todos los alumnos del TFG del Grado. También existe un foro denominado "TABLÓN DE ANUNCIOS" de obligada consulta para el estudiante.

Curso Virtual Propio, específico de la línea de trabajo que ha sido asignada al estudiante. Aquí el Equipo Docente señala las indicaciones para el desarrollo del trabajo en la línea concreta, y facilita cuantos recursos se consideren oportunos para ello.

Además de los recursos que faciliten los propios equipos docentes, la biblioteca de la UNED (tanto la Central como la de muchos centros asociados) dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas, todo ello a disposición de los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.